



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local PLEJ/LXII/056/2019**  
**“Adquisición de material para la fabricación de mueble tipo cubículo y pódium”**

Con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 72 fracción V inciso c, así como 69 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; correspondiente al número de requisiciones/solicitudes **de fecha 19 de marzo del 2019 con autorizaciones con turnos de folio 1283 y 1284 respectivamente** para la **Licitación Pública Local PLEJ/LXII/056/2019** referente a la adquisición de “material para la fabricación de mueble tipo cubículo y pódium”, requerida(s) por la Coordinación de Servicios Generales.

**ANTECEDENTES**

1. La Unidad Centralizada de Compras, por medio del Portal del Congreso del Estado, el lunes 29 (veintinueve) de abril del 2019 (dos mil diecinueve), publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al Capítulo II artículo 47, numeral 1 de la **Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios**, así como con lo establecido en el Capítulo III de las bases de la licitación en mención, que señala: “*Publicación de la Convocatoria*”.
2. El jueves 02 (dos) de mayo del 2019 (dos mil diecinueve), se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, de conformidad a los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo V de las bases de la licitación en cuestión, que dice: “*Fecha y lugar de la Junta Aclaratoria de las Bases*”
3. El lunes 06 (seis) de mayo del 2019 (dos mil diecinueve), se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, de conformidad con los artículos 59 fracciones V a XI, 64 a 70 y 72 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo IX de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, dice: “*Características de las propuestas técnica y económica*”.
4. Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistió, un representante del Órgano Interno de Control (representante del Comité de Adquisiciones), y un miembro de La Unidad Centralizada de Compras, así como 02 (dos) licitantes, tratándose de los



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local PLEJ/LXII/056/2019**  
**“Adquisición de material para la fabricación de mueble tipo cubículo y pódium”**

siguientes: Salvador Navarro Navarro y Kouanin Ramiro Rosales Saldaña; cuyas propuestas fueron materia de análisis.

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los representantes del Órgano Interno de Control (Comité de Adquisiciones), de la Unidad Centralizada de Compras, y del área requirente, quienes conforman este acto, se emite el siguiente:

**DICTAMEN TÉCNICO**

**Primero.** La Unidad Centralizada de Compras, resolvió que el licitante **Salvador Navarro Navarro**, en su propuesta **SI CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos y el material requerido, por tanto, se estima que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; además de haber presentado una propuesta Económica Solvente en relación a los criterios de evaluación establecidos en el *CAPITULO XI. CRITERIOS DE ADJUDICACION*, numeral 3, de las bases de la presente licitación.

**Segundo.** La Unidad Centralizada de Compras, resolvió que el licitante **Kouanin Ramiro Rosales Saldaña**, en su propuesta **SI CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos y el material requerido, por tanto, se estima que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; además de haber presentado una propuesta Económica Solvente en relación a los criterios de evaluación establecidos en el *CAPITULO XI. CRITERIOS DE ADJUDICACION*, numeral 3, de las bases de la presente licitación.

En consecuencia, al tomarse en cuenta los criterios de: calidad y cantidad del producto, garantía de cumplimiento, tiempos de entrega, experiencia y precio y descuento ofertado si alguno lo hiciere, se determinó el siguiente:

**FALLO DE ADJUDICACIÓN**

**Primero.** Se adjudica al licitante denominado: **Salvador Navarro Navarro** la (s) partida(s) 1 a la 13 por un monto total de: **\$ 29,369.29 (veintinueve mil trescientos sesenta y nueve pesos 29/100 M.N.) incluyendo el impuesto al valor agregado**, de acuerdo con lo siguiente:



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local PLEJ/LXII/056/2019**  
**“Adquisición de material para la fabricación de mueble tipo cubículo y pódium”**

Partida	Concepto	Cantidad	Precio
CUBÍCULO			
1	TABLAS DE PINO DE 1RA. DE ¾ X 10P X10 18mm.	3	406.00
2	LT. DE THINER	20	84.01
3	LIJA DE AGUA5#220	5	84.72
4	LIJAS DE LONA5#60	5	66.15
5	SELLADOR PARA MADERA LT.	10	223.99
6	TUBO SILICON TRANSPARENTE	2	177.00
7	PEGAMENTO BLANCO LT.	1	211.56
PÓDIUM			
8	TABLAS DE PINO DE 1RA. DE ¾ X 10P X10	3	406.00
9	LISTON OKUME 18mm.	7	1,793.12
10	HOJAS DE LISTON OKUME CAOBILLA 18mm	2	1,466.00
11	THINER #5	10	84.01
12	LIJAS DE LONA	3	66.15
13	SELLADOR P/MADERA LT.	5	223.99

**Segundo.** El licitante adjudicado, se obliga a recoger la orden de compra o el fallo, en un plazo no mayor de 3 días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación de la Resolución de Adjudicación, previa entrega según sea el caso de la garantía de cumplimiento y de anticipo

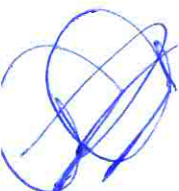
**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local PLEJ/LXII/056/2019**  
**“Adquisición de material para la fabricación de mueble tipo cubículo y pódium”**

cuando así se haya solicitado; para lo cual tendrá tres días hábiles para su presentación una vez notificado, de lo contrario, se cancelará el fallo.



**Tercero.** La firma del contrato u orden de compra se llevará a cabo en las oficinas de la Unidad Centralizada de Compras dentro de los diez días hábiles posteriores a la entrega de la garantía por parte del licitante adjudicado en un horario de 09:00 a 15:00 horas. El representante del participante adjudicado que acuda a la firma del contrato, deberá presentar original de identificación vigente con validez oficial, pudiendo ser cartilla del servicio militar nacional, pasaporte vigente, credencial de elector o cédula profesional.

**Cuarto.** La entrega del anticipo (cuando así se haya solicitado) se realizará mediante cheque o transferencia bancaria electrónica en Moneda Nacional, de acuerdo con el plazo estipulado en la propuesta y una vez que se entregue la garantía y el contrato, así como la documentación correspondiente en las oficinas de la Unidad Centralizada de Compras ubicada en la calle de Juárez No. 237 esquina Ramón Corona, Zona Centro en la ciudad de Guadalajara.

**Sexto.** La evaluación de las proposiciones relativas a la Licitación Pública Local PLEJ/LXII/056/2019 referente a la “Adquisición de material para la fabricación de mueble tipo cubículo y pódium”, quedaron a cargo de las siguientes personas:



Nombre	Cargo	Área
Lic. Miguel Ángel Ruíz Zárate	Representante	Unidad Centralizada de Compras
Juan Manuel Beltrán Soto	Coordinador	Coordinación de Servicios Generales



**Séptimo.** Difúndase y publíquese el presente fallo en el Portal de Transparencia del Congreso del Estado, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo a los participantes; lo anterior sin perjuicio de que puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo en la Calle Juárez número 237 doscientos treinta y siete, Primer Piso, en Guadalajara, Jalisco, donde es el domicilio de la Unidad Centralizada de Compras (Convocante); o incluso, de que esta



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local PLEJ/LXII/056/2019**  
**“Adquisición de material para la fabricación de mueble tipo cubículo y pódium”**

pueda citarlos para tal fin, o hacérselos llegar mediante correo electrónico en la dirección proporcionada en su propuesta.

La presente hoja contiene los nombres, cargos y firma de los representantes del Organismo Interno de Control (Comité de Adquisiciones), del área requirente, y del integrante de Unidad Centralizada de Compras, que realizan éste acto celebrado el día 21 de mayo del 2019 (dos mil diecinueve).

**Lic. Miguel Ángel Ruíz Zárate**  
**Representante de la Unidad Centralizada de Compras**

**Lic. Alejandra Torres Meza**  
**Representante del Órgano Interno de Control**  
**y Comité de Adquisiciones**

**Adrian Robles Osorio**  
**Representante del área requirente**